

Proceso: Verbal Declarativo
Demandante: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Demandados: HAROLD GONZALEZ, HECTOR GONZALEZ, FERNANDO GONZALEZ Y DEMAS
HEREDEROS
DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE OFIR SALAZAR DE GONZALEZ
Rad. 760013103019-2022-00140-00

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**DISTRITO JUDICIAL DE CALI
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
RAD: 7600131030192022-00140-00**

SANTIAGO DE CALI, VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE DOS MIL
VEINTITRÉS (2023)

En escritos que anteceden la parte demandante se pronunció sobre las objeciones al juramento estimatorio y excepciones de mérito propuestas por la parte demandada dentro del término correspondiente.

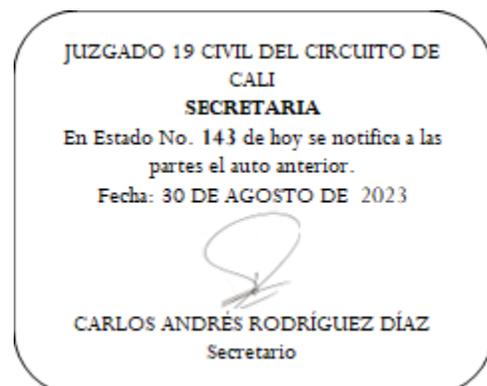
Por lo anterior, el despacho

RESUELVE:

PRIMERO: AGREGAR al expediente, los pronunciamientos realizados por la parte demandante sobre la objeción al juramento estimatorio y las excepciones de mérito propuestas por los demandados, para ser resueltas en el momento procesal pertinente.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ,



Firmado Por:

Gloria Maria Jimenez Londoño

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 019

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2704f4da3e7d78b2a12baa946097dfc9687e02e60bbeecb7e2223dda9701f225**

Documento generado en 29/08/2023 02:52:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>